

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

443570208 anexo 212

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

01-07-2023 14:09:47

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3019-23-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-705-SE23

SEÑOR (ES) :

EUROFARMA CHILE SPA

RUT

:

96.599.510-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MEDICAMENTOS FARMACIA BOTICA DEL CARBÓN, 214

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO 599, LOTA BAJO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141903	Carbonato de litio	6 Caja	CARBONATO DE LITIO 300 MG CAJA XX 50 COM, SIMILAR A CARBORON, SE REQUIERE ADJUNTAR AUTORIZACIÓN SANITARIA, FICHA TÉCNICA DE LOS FÁRMACOS, VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.	KALITIUM 300MG 50CPR C1 CH REGISTRO ISP F-1929322 VENCIMIENTO 30.12.2024	4.808,00	0,00	0,00	28.848
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		28.848
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		28.848
					19% IVA	\$		5.481
					Total	\$		34.329

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 292 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

292

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBÓN, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA Nº214 A PETICIÓN DE Q.F. CLAUDIA FUENZALIDA. MEDICAMENTOS FARMACIA BOTICA DEL CARBÓN DESDE 3019-23-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>